

Minuta N° 43
Acuerdos y temas tratados en el Comité de Superintendentes

Asistentes:

24 de enero 2013.

Superintendencia de Pensiones (SP):

Solange Berstein, Marcia Salinas.

Superintendencia de Valores y Seguros (SVS):

Fernando Coloma.

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF):

Raphael Bergoeing.

Banco Central de Chile (BCCh):

Gabriel Aparici

Secretaría Técnica (ST):

Patricia Guajardo.

Tabla de la Reunión:

1. Procesos de Supervisión.
2. Se informa sobre:
 - a) Mecanismo seguro para el intercambio de correos electrónicos.
 - b) Rol de la Secretaria Técnica creada por el Ministerio de Hacienda para la coordinación en materias de inclusión y educación financiera.

-
1. Se aprueba la minuta de la reunión anterior.
 2. **Proceso de Supervisión.** El Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras informó sobre antecedentes observados en los procesos de supervisión realizados. Las materias analizadas en los procesos de supervisión comentados se enmarcaron en: administración de riesgo de crédito y gestión global del proceso de crédito, gestión del riesgo financiero y operacional de tesorería, administración del riesgo operacional y gestión de calidad de atención de clientes y transparencia de la información.
 3. **Mecanismo seguro para el intercambio de correos electrónicos.** La ST informó sobre el avance en el desarrollo de un mecanismo seguro para el intercambio de correos electrónicos al interior del CEF y el CSSF. Señala que dicho mecanismo se enmarca en el intercambio de información a través de correos cifrados, comenta que en la actualidad se están realizando pruebas entre las entidades involucradas las que a la fecha éstas han sido desarrolladas en forma satisfactoria, quedando aun algunas pruebas y procedimientos pendientes.
 4. **Rol de la Secretaria Técnica creada por el Ministerio de Hacienda para la coordinación en materias de inclusión y educación financiera.** La ST indicó que este organismo será una instancia de coordinación a nivel gubernamental en materia de inclusión financiera siguiendo los lineamientos de la OECD. Asimismo, comentó que en una primera etapa se abocará al levantamiento de información sobre acceso,

uso y educación financiera y conducta al consumidor como también a analizar la institucionalidad necesaria para abordar estas materias a nivel de país.